



BOLETIN
ESTRAORDINARIO
DE LA CIUDAD DE QUERETARO

DOMINGO 12 DE SEPTIEMBRE DE 1841.

Comandancia general de Tamaulipas.—Excmo. Sr.—Por este oficio
no llegado a las tres de esta madrugada, he recibido oficio del ministerio
de la Guerra, datado el 31 del presente pasado Agosto, y con él la satis-
factoria noticia de que V.E. a la cabeza de la mayor parte de los valien-
tes que componen la benemérita guarnicion de esta capital, ha secundado
en esta el grito salvador de Guadalupe. La patria no podia esperar me-
nos del acendrado afecto y heroica decision con que la ha servido V.E.
en sus mas angustias circunstancias, y siendo las presentes las que
mas imperiosamente exigen toda clase de sacrificios de los buenos me-
jicanos, principalmente del Ejército. V.E. le ha prestado ya el mas oportu-
no que pudiere desear para desistirse del campo de una perdicion segura,
Al felicitar a V.E. por su acendrado patriotismo tan plausible, digno de la satis-
faccion mas completa de su deber, por esta guarnicion, observando el
voto unanime del ejército, y sus propios deseos por ser de las primeras en
cooperar a la mas justa y mas gloriosa de las causas que se han proclamado
desde 822 a la fecha, se decidió desde antes de ayer por el plan regente-
dor, de que con el acta respectiva acompaña a V.E. algunas copias para
añadirle con igual objeto, que los sentimientos allí expresados encontra-
ron eco en todas las autoridades políticas y corporaciones civiles de esta cin-
dad, quienes en solemne reunion de ayer, declararon su adhesion a las
bases contenidas en el adjunto impreso.

Igual satisfaccion disto al presentar a V.E. los honores de los
mil valientes que conmigo se han lanzado a la arena en sostenimiento de
la demanda del bravo general Paredes y dignos compañeros suyos.
Y no pudiendo retardar en un momento la llegada de esta noticia al
conocimiento de V.E. y de los beneméritos milicianos que a su lado com-
ten por la salvacion de la patria, me sirva para comunicársela, del propio
estrordinario que ha traído el aviso del ministerio de la Guerra, y aprove-
cho tambien la oportunidad de repetir a V.E. los sentimientos de mi par-
ticular adhesion.

Dios y libertad. Santa-Anna de Tamaulipas, Setiembre 8 de 1841.
—A las seis de la mañana.—Juan Rios.—Excmo. Señor D. Gabriel
Valencia.

Queretaro:—Reimpreso en la oficina de Agustín Escandón.—1841.

Ejército del Sur
General en Jefe

Q. R. S. D.

Con la mayor satisfaccion
he recibido hoy la abultada
nota de V.E. de esta fecha.

en la que se dice es un
examen al oficio que me
circulan al Sr. Profeta

del Departamento, con
dado haberse V.E. y esta

Exma. Junta Departamental
adherido al plan que pro-
clama en Jalisco.

pro -
ep. 12. 41

Juan

ETARO

ta Capi-
Mariano
ó con se-
do en su
chos, por
ituyen su

consigo
ida a las
en que se
erar tran-

de facilitó
ba, y ob-
intereses
este qui-
obedia-

antemen-
la han in-
manos, y
r estable-
to es que
de Jalisco
eo de en-
ca, en que
una paz

nos po-
a Patria.

Muy amados son los Padres, dijo el Orador de Roma, los hijos, los parientes, y los amigos; pero todos estos amores los enierra y abraza en si el amor de la Patria.

Conciudadanos, la Exma. Junta Departamental os manifestará mas detenidamente la conducta que ha observado, unida con amigo. Yo os protesto, que mi decision a secundar el plan de que he hablado, no la tube sino hasta que mi conciencia me instruyó de que en si envolvía la felicidad de la Republica. ¡Quiera el Cielo! que pronto veais realizados tan laudables deseos, y congratularse con vosotros a vuestro conciudadano y amigo.

José Francisco Figueroa.

Querétaro Setiembre 12 de 1841.

4

paute acobardamiento
ha llorado mi corazón
del que por su plan
contando desde ahora con
V. B. para llevar al cabo
la gloriosa regeneración
de la patria que he con-
siderado.

Del patriotismo
a V. B. espero al mismo
que se esforzará en pro-
porcionarme cuanto sea
posible a mi alcance
para lograr tan grande
objeto, teniendo el honor
de protestarle mi

atribu-
ministra
-ales al le-
-los valen-
-obstante
-espera me-
-E. V. que
-des las que
-mi se con-
-mas oportu-
-ción segun-
-ulo al satis-
-obstante
-primera en
-proclamado
-n regente
-equipajes
-s encontra-
-te esta cir-
-tesion a las

la demanda del bravo general Paredes y dignos compañeros suyos.
Y no queriendo retardar ni un momento la llegada de esta noticia al
conocimiento de V. E. y de los beneméritos militares que a su lado com-
ten por la salvación de la patria, me sirve para comunicarla, del propio
estrordinario que ha traído el aviso del ministerio de la Guerra; y aprove-
cho también la oportunidad de repetir a V. E. los sentimientos de mi par-
ticular adhesión.
Dios y libertad. Santa-Anna de Tamaulipas, Setiembre 8 de 1841.
—A las seis de la mañana.—Joaquín Ricos.—Esmo. Señor D. Gabriel
Valencia.

Querétaro:—Reimpreso en la imprenta de Agustín Escandón.—1841.

Muy distinguido conde
Racion y partien-
proci-
Dios y libertad.

EL GOBIERNO DEPARTAMENTO DE QUERÉTARO
a los

Querétaro 12 de Setiembre de 1841

Juan no Paredes
y Anallaga

J. Gobernador de
el Departamento

Muy amados son los Padres, dijo el Orador de Roma, los hijos, los parientes, y los amigos; pero todos estos amores los ensierra y abraza en sí el amor de la Patria.
Conciudadanos, la Exma. Junta Departamental os manifestará mas detenidamente la conducta que ha observado, unida con vigo. Yo os protesto, que mi decision a secundar el plan de que he hablado, no la tube sino hasta que mi conciencia me instruyó de que en sí envolvía la felicidad de la Republica. ¡Quiera el Cielo! que pronto veais realizados tan laudables deseos, y congratularse con vosotros a vuestro conciudadano y amigo.

José Francisco Figueroa.

Querétaro Setiembre 12 de 1841.

ETARO
ta Capi-
Mariano
ró con se-
do en su
chos, por
ituyen su
consigo
bida a las
en que se
erar tran-
ne facilitó
aba, y ob-
intereses
este qui-
obedia-
stantemen-
la han in-
rmanos, y
r estable-
to es que
de Jalis-
eo de en-
ca, en que
una paz
gnos po-
a Patria.

4

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE QUERETARO

á los havitantes de él.

CONCIUDADANOS: el dia 9 visteis que la guarnicion de esta Capital, secundò el plan que pronuncio en Jalisco el Exmo. Sor. D. Mariano Paredes, y visteis tambien sin embargo, que este Gobierno observó con serenidad su marcha, sin seguir sus pasos, y pudiera haberlos imitado en su conducta teniendo otra conciencia: no siempre se justifican los hechos, por que los practican muchos, sino cuando la razon y la justicia constituyen su esencia.

Una revolucion pedida a mano armada, trae por lo regular consigo la nota de conjuracion, que por a toda luz con la lealtad debida a las autoridades Supremas, y este Gobierno cumplir los deberes en que se halla constituido, antes que obra. Debía esperar tranquilo su remocion.

La presencia del E. S. General en esta Capital me facilitó inquirir de su misma persona algunas cosas que yo deseaba, y obtenidas satisfactoriamente, no me era dado, sino despreciando los intereses de nuestra Patria, decir mas que lo que Ligario a Bruto, cuando este quiso salvar a Roma. „Tus razones, Bruto, no quieren respuesta, sino obediencia.”

¡Fuimos libres! pero habeis visto a nuestra Republica constantemente victima de contrapuestos bandos y de disenciones intestinas, que la han inundado en la sangre de sus mismos hijos derramada por sus hermanos, y en alguna de estas epocas, de fatal recuerdo, ¿visteis asegurar establemente la paz y la felicidad? ¿que tristemente que cierto es que no. Hemos carecido de aquellos beneficios que el Gefe de Jalisco, sin que sepan su plan, ni la Patria, ni el deseo de evanecerse con la gloria. En pos de una regeneracion politica, en que se establezca un sistema que afianze el bien y felicidad comun, en una paz estable.

Sabeis sus intenciones, conciudadanos; nos invita a seguirlas, ¿nos podremos negar? No hay vinculo mas fuerte que el que nos une a la Patria. Muy amados son los Padres, dijo el Orador de Roma, los hijos, los parientes, y los amigos; pero todos estos amores los ensierra y abraza en si el amor de la Patria.

Conciudadanos, la Exma. Junta Departamental os manifestará mas detenidamente la conducta que ha observado, unida con mígo. Yo os protesto, que mi decision a secundar el plan de que he hablado, no la tube sino hasta que mi conciencia me instruyó de que en si envolvia la felicidad de la Republica. ¡Quiera el Cielo! que pronto veais realizados tan laudables deseos, y congratularse con vosotros a vuestro conciudadano y amigo.

José Francisco Figueroa.

Querétaro Setiembre 12 de 1841.

(4)

estacionada
ministerio
el la sala
los valien
obediencia
esperar me
erido V.E.
tes las que
pueden me
mas oportu
tion segura
ulo la sala
educando el
primeras en
proclamado
n regencia
ejemplares;
a concilia
te esta cin
tesion a las

la demanda del bravo General Paredes y dignos compañeros suyos.
Y no queriendo retardar ni un momento la llegada de esta noticia al
conocimiento de V. E., y de los beneméritos militares que a su lado comba-
ten por la salvacion de la patria, me sirvo para comunicarsela del propio
establecimiento que ha traído el aviso del ministerio de la Guerra, y aprove-
cho tambien la oportunidad de respetar a V. E. los sentimientos de mi par-
ticular adhesion.
Dios y libertad. Santa-Anna de Tamaulipas, Setiembre 8 de 1841.
—A las seis de la mañana.—Joaquin Rivas.—Excmo. Señor D. Gabriel
Valencia.

Querétaro:—Reimpreso en la oficina de Agustín Escandon.—1841.